OEA/Ser.W

CIDI/doc. 395/23 rev.2

30 agosto 2023

Original: inglés

**TEMARIO ANOTADO PARA LA**

**IV REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES**

**DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Acción por el clima: creación de una agenda hemisférica para asegurar nuestro futuro**

**Nassau, Bahamas, 3 y 4 de octubre de 2023**

(Aprobado durante la reunión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2023)

1. **ANTECEDENTES**

El propósito de este documento es delinear los temas y subtemas propuestos para debate en la IV Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible que se celebrará en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de los Estados Americanos con el tema **“Acción por el clima: creación de una agenda hemisférica para asegurar nuestro futuro”**. Se propone que los ministros y altas autoridades de desarrollo sostenible aborden el tema de la “acción climática” con el objetivo de definir políticas, actividades, proyectos y otros resultados innovadores orientados a soluciones que pongan a las Américas en el camino correcto para abordar mejor las causas y la resiliencia a los efectos del cambio climático. Se prevé celebrar esta reunión ministerial en Bahamas los días 3 y 4 de octubre de 2023.

A diciembre de 2022, 194 países habían ratificado el Acuerdo de París[[1]](#footnote-1)/, cuyo objetivo es mantener la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C y lo más cerca posible de 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales[[2]](#footnote-2)/. El Informe del Secretario General de la ONU reveló que (1) la temperatura media en todo el mundo en 2018 se situó aproximadamente 1 °C por encima de los niveles preindustriales y (2) que en 2017 las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono se situaron en 186 % por encima de los niveles preindustriales. Este informe concluye que, si se quiere limitar el calentamiento global a 1.5 °C, las emisiones de carbono en el mundo tendrán que descender a un 55 % de los niveles de 2010 para 2030 y continuar un pronunciado descenso hasta llegar a cero emisiones netas en 2050[[3]](#footnote-3)/.

Los impactos observados y previstos del cambio climático incluyen huracanes más intensos, cambios en los regímenes de precipitaciones y aumento del nivel del mar, todo lo cual genera pérdidas y daños económicos y no económicos en todo el continente, repercutirá negativamente en los pobres y socavará sus derechos sociales, económicos y medioambientales y amenazará la seguridad nacional y hemisférica. Las comunidades desfavorecidas, las mujeres, las personas con discapacidad y otros segmentos desatendidos de la población son los que afrontan de manera muy particular estos retos. Dado que el cambio climático ejerce más presión sobre la disponibilidad de agua y alimentos y exacerba los peligros naturales —como ciclones tropicales, inundaciones y sequías, entre otros—, se prevé que empeoren las condiciones necesarias para garantizar la vida y los medios de subsistencia, con implicaciones negativas para la seguridad ciudadana, la capacidad de obtener ingresos, la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Además de los efectos que ya se están sintiendo y los que se prevén del cambio climático, los esfuerzos que se realizan en todo el mundo para combatir estas amenazas se han visto afectados por otros acontecimientos. En particular, la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania no han hecho más que exacerbar estos efectos, al tiempo que han demostrado lo vulnerable y dependiente que es el mundo, y nuestro Hemisferio, de terceros para mantener su seguridad alimentaria y energética y seguir fomentando el crecimiento económico. Un planteamiento que haga hincapié en el fortalecimiento de la integración y la cooperación hemisféricas contribuirá tanto a mitigar el cambio climático como a aumentar la resiliencia a sus efectos. Existe consenso en que una vía verde que promueva inversiones neutras en carbono, empleos justos y verdes, una reducción de la contaminación, infraestructuras sostenibles y resilientes y que atraiga la inversión privada es la forma de garantizar la sostenibilidad a largo plazo y lograr una recuperación inclusiva para todos.

Precisamente por eso tiene sentido trabajar juntos, como región de las Américas, y abordar las causas y efectos comunes del cambio climático, al tiempo que logramos nuestra tan deseada sostenibilidad y crecimiento económico, pero sin destruir los ecosistemas que nos proporcionan aire, alimentos y agua. Por lo tanto, urge un planteamiento integral basado en la cooperación, urgen mejores y más transparentes mecanismos de financiamiento climático y urge también una transferencia de tecnología justa y las mejores prácticas[[4]](#footnote-4)/.

En concordancia con estos objetivos, la OEA se erige como una entidad fundamental para fomentar una respuesta hemisférica unificada al cambio climático. Tal y como se articula en su Plan Estratégico Integral (2023-2025)[[5]](#footnote-5)/, la Organización convoca a ministros y altos funcionarios para abordar adversidades comunes, idear soluciones y establecer prioridades de acción colectiva. Por ello, la próxima IV Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible se propone como la plataforma ideal para dar forma a una estrategia hemisférica de cambio climático y determinar el papel adecuado de la OEA para facilitar tales iniciativas.

Además, se propone que esta reunión sirva para convocar a las autoridades pertinentes, a fin de poder delinear una propuesta de acción colectiva hemisférica que permita hacer frente a los desafíos del cambio climático. Servirá como inicio de un programa hemisférico más ambicioso que buscará elaborar el **Plan de Acción Climática** **para las Américas**, que incluya el desarrollo de acciones técnicas sectoriales que podrán ser coordinadas por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible. Este plan de acción podrá compartirse con el resto del mundo en la 28.ª Conferencia de las Partes (COP 28) que se llevará a cabo en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) a finales de 2023.

1. **TEMA PROPUESTO PARA LA REUNIÓN MINISTERIAL**
2. **Acción por el clima: creación de una agenda hemisférica para asegurar nuestro futuro**

Las naciones de América Latina y el Caribe son más vulnerables a los efectos devastadores del cambio climático. Una agenda hemisférica de desarrollo sostenible centrada en las acciones necesarias para combatir el cambio climático impulsará los esfuerzos de los Estados Miembros para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero, reforzar la adaptación y aumentar la resiliencia. En conjunto, las acciones que realicen cada uno de los Estados Miembros para hacer frente al desafío climático servirán de base para impulsar una ambiciosa agenda hemisférica que reforzará la posición negociadora colectiva del Hemisferio de cara a las negociaciones sobre el cambio climático.

El tema central de la reunión ministerial comprende los siguientes subtemas:

1. **Adaptación al cambio climático: mejorar la resiliencia y la respuesta ante desastres naturales y los efectos del cambio climático**

Entre los efectos observados y previstos del cambio climático figuran el aumento de la frecuencia e intensidad de los huracanes, cambios en el régimen de lluvias, temperaturas extremas, sequías y aumento del nivel del mar. Entre las prioridades clave listas para el debate ministerial figuran las siguientes:

* Soluciones basadas en la naturaleza (agua, océanos y biodiversidad)
* Adaptación al cambio climático y reducción de riesgos, enfocadas en las comunidades locales
* Acceso a la ciencia y datos sobre el clima
* Urbanismo e infraestructuras
* Políticas públicas para dar respuesta a desastres naturales, centradas en los derechos humanos, justicia e igualdad de género.
* Gestión integrada de los recursos hídricos y seguridad alimentaria y nutricional
* Mejora de los conocimientos de las comunidades locales e indígenas

1. **Mitigación del cambio climático: acciones para reducir y capturar las emisiones de gases de efecto invernadero**

Descarbonizar la economía reduciendo las concentraciones atmosféricas de emisiones de gases de efecto invernadero es fundamental para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de 2015. En términos de mitigación, también son fundamentales los esfuerzos para preservar y mejorar la captura de carbono a través de las funciones de los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad. Entre las prioridades clave listas para el debate ministerial figuran las siguientes:

* Transición a soluciones energéticas limpias
* Políticas y planificación en materia de energías renovables y eficiencia energética
* Protección y conservación de los ecosistemas terrestres y marinos
* Integración de los sistemas eléctricos
* Agricultura regenerativa y sostenible
* Políticas e incentivos para apoyar la innovación en el desarrollo con bajas emisiones de carbono
* Planificación, incentivos y políticas (incluidos los precios del carbono, incentivos fiscales, créditos de carbono, comercio de derechos de emisión) para la energía y la industria con bajas emisiones de carbono
* Transporte sostenible y movilidad eléctrica
* Desarrollo de capacidades climáticamente inteligentes

1. **Financiamiento climático: medidas para mejorar el acceso al financiamiento climático en las Américas**

El financiamiento destinado a apoyar las inversiones en mitigación y adaptación es esencial para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático. Los países desarrollados y el sector privado están muy interesados en invertir en la descarbonización y la transición. Entre las prioridades clave listas para el debate ministerial figuran las siguientes:

* Transparencia y armonización de los procesos de solicitud de financiamiento climático
* Capacidad o experiencia en la adquisición o gestión de financiamiento climático
* Capacidad institucional para permitir el acceso al financiamiento climático y su gestión
* Reducción del riesgo de financiamiento de infraestructuras y otros activos clave
* Programa Hemisférico de Apoyo al Acceso al Financiamiento Climático (Hub)
* Compromiso del sector privado

1. **Cooperación e integración hemisféricas para afrontar la crisis climática y asegurar el desarrollo sostenible a largo plazo**

El aumento del poder de negociación del Hemisferio en el escenario mundial (especialmente en el marco de los nuevos fondos que se negociarán en la COP 28) y el fortalecimiento de la cooperación e integración en todo el continente americano servirán para reforzar la respuesta colectiva del Hemisferio a la crisis climática. Entre las prioridades clave listas para el debate ministerial figuran las siguientes:

* Visión hemisférica compartida del desarrollo sostenible
* Coordinación interinstitucional y flujo de información sólida
* Recursos climáticos y limitaciones de capacidad
* Consenso en torno a los esfuerzos de integración institucional
* Toma de decisiones basada en pruebas científicas y guiada por los principios de equidad y justicia social
* Diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos entre los Estados Miembros, la sociedad civil y las organizaciones regionales

1. **Consideración del proyecto de Declaración de las Bahamas (Declaración Interamericana de Prioridades sobre Acción Climática) y del Proyecto de Plan de Acción (Plan de Acción Climática para las Américas)**
2. **OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**
3. Influir en los ministros de América Latina y el Caribe y en las autoridades de alto nivel de las Américas para que desarrollen una visión común sobre el cambio climático y elaboren el Plan de Acción Climática para las Américas.
4. Reforzar el compromiso del Acuerdo de París para la acción climática multinivel y comprometerse a acelerar la acción climática, la protección de los recursos hídricos, la energía limpia y asequible, la gestión del riesgo de desastres y el uso sostenible de la biodiversidad, incluso en las áreas de mitigación, adaptación y financiamiento climático.
5. Promover el diálogo y la cooperación interamericana en materia de desarrollo sostenible en torno a la ejecución del Plan de Acción Climática para las Américas y las diversas decisiones derivadas de la IX Cumbre de las Américas “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo” (EE.UU. 2022), la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Bolivia 1996) y otras Cumbres.
6. Delinear políticas, actividades, proyectos y otros resultados orientados a soluciones que guíen el trabajo de la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) en el terreno y contribuyan a que las Américas aborden mejor las causas y la resiliencia a los impactos del cambio climático.
7. Promover una visión compartida de la SG/OEA de cara a la COP 28 que se celebrará en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) en noviembre-diciembre de 2023.
8. **RESULTADOS ESPERADOS**
9. Adopción de la Declaración Interamericana de Prioridades sobre Acción Climática **(Declaración de las Bahamas)** que establezca líneas de acción clave para hacer frente a los desafíos del cambio climático y un plan de acción para su implementación.
10. Firma de un compromiso por parte de los ministros y las altas autoridades de desarrollo sostenible en el que se perfile una estrategia hemisférica común para hacer frente al cambio climático. Dicha estrategia haría hincapié en las inquietudes/necesidades comunes del Hemisferio, al tiempo que destacaría los vínculos críticos entre el clima y el desarrollo económico y el fortalecimiento de la democracia en las Américas.
11. La expansión y consolidación de alianzas estratégicas e iniciativas para promover la cooperación hemisférica y la integración, a fin de apoyar la implementación del Plan de Acción Climática para las Américas.
12. **ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN**

La reunión ministerial ofrecerá un foro para que los Estados Miembros compartan experiencias y servirá para promover el diálogo entre los ministros y las máximas autoridades competentes en materia de desarrollo sostenible. Durante las sesiones plenarias se abordará cada uno de los temas propuestos para el diálogo con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos de la reunión ministerial.

Sin perjuicio de las sesiones de apertura y clausura, la reunión ministerial incorporará sesiones plenarias de alto nivel sobre cada una de las cuatro áreas sustantivas de debate; es decir, adaptación al cambio climático, mitigación, financiamiento e integración y cooperación hemisférica. Durante esas sesiones plenarias, ministros y autoridades de alto nivel, representantes de instituciones financieras internacionales y expertos en cambio climático del mundo académico, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil debatirán experiencias y retos en relación con la acción climática y compartirán posibles opciones para la implementación de los compromisos consagrados en los documentos políticos finales de la reunión ministerial, incluso a través de la cooperación para el desarrollo. Cada sesión plenaria comenzará con un llamamiento a la acción por parte de un promotor de la acción climática.

Al término de la reunión ministerial, está previsto que los participantes fijen la fecha y el lugar de celebración de la V Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible y adopten la Declaración de las Bahamas, que contendrá los principales acuerdos políticos alcanzados en la reunión, así como el Plan de Acción Climática para las Américas.

CIDRP03976S01

1. . [UNTC](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVII-7-d&chapter=27&clang=_en) [↑](#footnote-ref-1)
2. . Condiciones climáticas experimentadas entre 1850 y 1900[(https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15\_AnnexI\_Glossary.pdf)](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15_AnnexI_Glossary.pdf) [↑](#footnote-ref-2)
3. . IEA, Net Zero by 2050 (<https://www.iea.org/reports/net-zero-by-2050>) [↑](#footnote-ref-3)
4. . OEA. Disponible en: https://testing-guimea.s3.amazonaws.com/Documento-Publicacion/2cnnBAPlmfJGWnACg9wQGN27BI6NfbnbDrnxsqiV.pdf [↑](#footnote-ref-4)
5. . Aprobado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria del 3 de mayo de 2023. [↑](#footnote-ref-5)